



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

OCTUBRE–DICIEMBRE 2025



**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
OCTUBRE–DICIEMBRE 2025**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

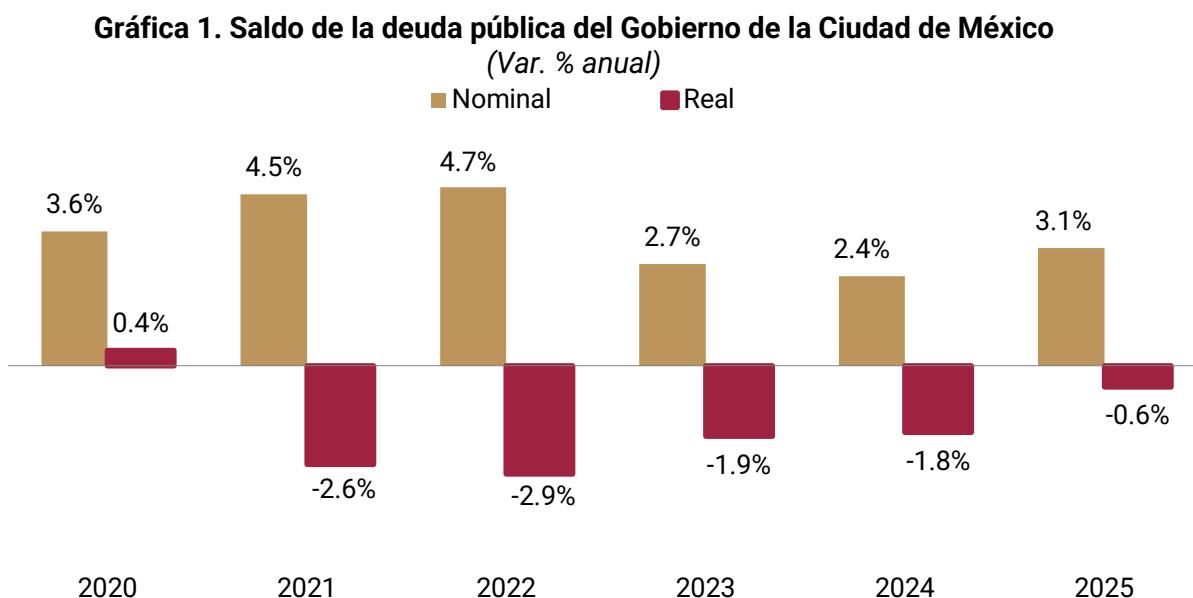
El informe desarrolla:

- 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinanciamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.



## 1. Evolución de la deuda pública al cuarto trimestre de 2025

Al cierre de 2025, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 107 mil 263.6 millones de pesos (mdp), lo que representa una variación nominal de 3.1% y un desendeudamiento real de 0.6% con respecto al cierre de 2024.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

En 2025, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 8 mil 757.6 mdp y se realizaron colocaciones por 11 mil 999.3 mdp. Como resultado, se registró un endeudamiento neto de 3 mil 241.7 mdp, en cumplimiento del techo de endeudamiento de 3 mil 500 mdp aprobado por el H. Congreso de la Unión y el H. Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.

Las colocaciones en 2025 se realizaron a partir de la contratación de cuatro créditos simples, después de llevar a cabo procesos competitivos bajo las mejores condiciones de mercado, y la emisión de un bono con etiqueta verde en el mercado de capitales. Respecto a los vencimientos, se liquidó la emisión bursátil GDFECB 15-2, por un monto de 2 mil 500 mdp, así como un crédito simple contratado con Banobras en 2015, por un monto de mil mdp.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda conforme al compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la capital. El financiamiento se destina a proyectos de inversión pública productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Esto se refleja en las calificaciones de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, que en 2025 fueron ratificadas con la mayor calificación a escala estatal por calificadoras internacionales.

En agosto de 2025, Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx<sup>1</sup>. Como parte de su análisis, Moody's mencionó que la Ciudad de México cuenta con un perfil económico y financiero sólido. Destacó que la capital es el principal centro económico del país y que su PIB per cápita supera en más del doble el promedio nacional. Asimismo, reconoció que el perfil financiero de la Ciudad se distingue por un alto nivel de ingresos propios, balances operativos sólidos, un nivel de endeudamiento moderado y una posición de liquidez robusta.

Fitch afirmó la calificación de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable en noviembre de 2025<sup>2</sup>. Destacó que los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México presentan un comportamiento creciente, impulsado por el incremento de los ingresos locales. Resaltó la responsabilidad en el gasto y la robustez del proceso presupuestario para la contratación de financiamientos.

En diciembre de 2025, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con perspectiva estable para la Ciudad de México<sup>3</sup>. Destacó la trayectoria descendente del saldo de la deuda pública en términos reales, así como la transparencia en destino de los recursos obtenidos de financiamientos. Resaltó el crecimiento sostenido de los ingresos totales, impulsado por el fortalecimiento de la recaudación de los impuestos locales y el crecimiento de la actividad económica de la capital.

<sup>1</sup>Disponible en: <https://moodylocal.com.mx/sectores/sub-soberanos/provincia-estado/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/>.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexicos-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-25-11-2025>.

<sup>3</sup> Disponible en: [https://www.hrratings.com/rating\\_detail.xhtml?rel=4589](https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=4589).



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, reflejan resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. En el tercer trimestre de 2025, última información disponible, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde<sup>4</sup>.

**Cuadro 1. Resultados del Sistema de Alertas para la Ciudad de México  
(Porcentaje)**

Periodo	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
3T 2025	● 37.9	● 5.4	● -26.7	Sostenible

Fuente: Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2. Perfil de vencimientos del principal de 2026 a 2030

En 2025, se efectuaron pagos de amortizaciones por 8 mil 757.6 mdp, como resultado del pago oportuno de 8 mil 550.3 mdp, que corresponden al perfil de vencimientos del principal en 2025, y 207.3 mdp de un prepago. Al cierre de 2025, el promedio anual del perfil de vencimientos para el periodo 2026-2030 se ubicó en 7 mil 65.6 mdp.

**Cuadro 2. Perfil de vencimientos del principal de la deuda pública del  
Gobierno de la Ciudad de México, al cierre de 2025  
(Millones de pesos)**

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	Promedio
<b>TOTAL</b>	6,661.4	8,556.2	8,776.3	6,766.2	4,568.1	7,065.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El perfil de vencimientos forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con

<sup>4</sup> Disponible en: [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2025](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025).



el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

### **3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas**

Las colocaciones de financiamiento del Gobierno de la Ciudad de México en 2025 se realizaron a partir de la contratación de cuatro créditos simples, después de llevar a cabo procesos competitivos bajo las mejores condiciones de mercado, y la emisión de un bono con etiqueta verde en el mercado de capitales.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

En 2025, se celebraron los siguientes contratos de crédito simple, después de llevar a cabo procesos competitivos bajo las mejores condiciones de mercado:

- Resultado de la Convocatoria 001/2025. Contratación de crédito simple con la banca comercial, a través de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto de hasta 2 mil 505 mdp, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés variable de TIIE de fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días más 15 puntos básicos.
- Resultado de la Convocatoria 002/2025. Contratación de crédito simple con la banca de desarrollo, a través de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por un monto de hasta 3 mil 321.4 mdp, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 9.20%.
- Resultado de la Convocatoria 003/2025. Contratación de crédito simple con la banca de desarrollo, por un monto de hasta 2 mil 823.9 mdp, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más 40 puntos básicos.
- Resultado de la Convocatoria 004/2025. Contratación de crédito simple con la banca comercial, a través de BBVA México, S.A., Integrante del Grupo Financiero BBVA México,



por un monto de hasta 400 mdp, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 8.38%.

**Cuadro 3. Colocaciones del Gobierno de la Ciudad de México, 2025**  
(Millones de pesos)

Fuente	Origen	Plazo	Tasa de interés	Línea de crédito	Importe dispuesto
<b>TOTAL</b>					<b>11,999.3</b>
Banamex	Banca comercial	10 años	TIIE de fondeo compuesta a 28 días + 15 p.b.	2,505.0	2,505.0
CDMEXCB 25V	Mercado de valores	10 años	9.30%	3,000.0	3,000.0
Banobras	Banca de desarrollo	20 años	9.20%	3,321.4	3,321.4
Banobras	Banca de desarrollo	20 años	TIIE de fondeo compuesta a 28 días + 40 p.b.	2,823.9	2,772.9
BBVA	Banca comercial	10 años	8.38%	400.0	399.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Con la formalización del contrato con Banco Nacional de México, S.A., la Ciudad de México contrató el financiamiento con la sobretasa más baja registrada entre los créditos de largo plazo de las entidades federativas (respecto a TIIE de fondeo compuesta a 28 días)<sup>5</sup>.

La emisión del bono verde de la Ciudad de México en 2025 representa la emisión etiquetada de mayor monto en la historia de la capital, a través del cual se dispusieron recursos de financiamiento para el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión que contribuyen a que la Ciudad sea más limpia, verde y sostenible.

Se obtuvo una demanda de 2 veces el monto objetivo de la emisión. Se buscaba un financiamiento por 3 mil mdp y se obtuvieron posturas por más de 6 mil mdp. Este resultado refleja la confianza de los inversionistas en las finanzas públicas y en los proyectos de inversión de la Ciudad de México.

La emisión se realizó conforme al Marco de Referencia Alineado a los ODS de la Ciudad de México, que es la guía propia para la estructuración y la supervisión de financiamientos ESG, que

<sup>5</sup> Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente disponible en: [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Registro\\_Publico\\_Unico](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico).



significa que se destinan recursos a proyectos con beneficio ambiental, social y de gobernanza. La Opinión de Segunda Parte (SPO por sus siglas en inglés) calificó a este Marco de Referencia como “excelente” y reconoció que está alineado al 100% con la Taxonomía Sostenible de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado**

Con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas, la administración actual ha implementado una política de endeudamiento prudente. El crédito público se utiliza de manera selectiva, destinándose a proyectos de inversión que promuevan el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando así la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

Con los recursos de los créditos contratados y la emisión del bono verde en 2025 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Línea 5 Magdalena Contreras–Álvaro Obregón y la Línea 6 Milpa Alta–Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

**Cuadro 4. Proyectos financiados con recursos de deuda pública, 2025**  
(Millones de pesos)

URG	Proyecto	Monto deuda pública
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Línea 5 Magdalena Contreras–Álvaro Obregón del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	2,000.0
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Línea 6 Milpa Alta–Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	1,500.0
<b>TOTAL</b>		<b>3,500.0</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

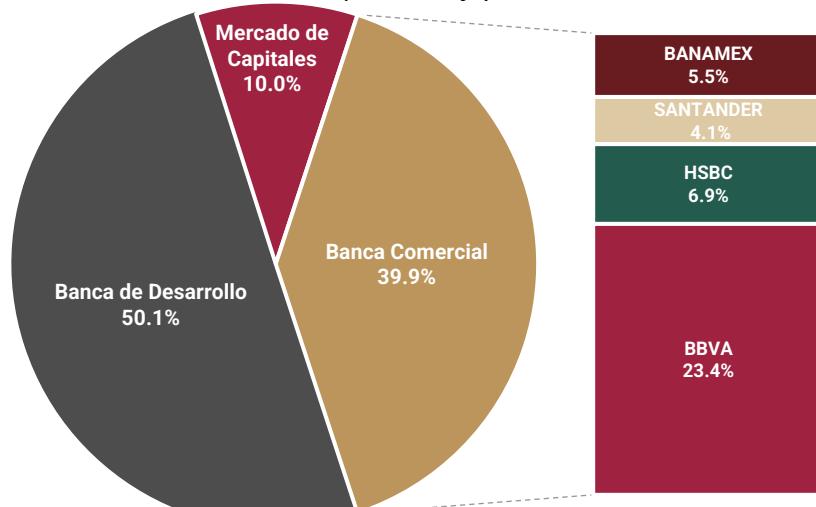


## 5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Al cierre de 2025, el 50.1% de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México corresponde a créditos celebrados con la banca de desarrollo, el 39.9% con la banca comercial y el 10.0% corresponde a recursos obtenidos en el mercado de valores.

Respecto a la composición por acreedor, destacó Banobras S.N.C. con un 50.1% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 23.4%. Respecto a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, Multiva representa el 7.2% y Banamex el 2.8% del total del saldo de la deuda pública de la Ciudad de México.

**Gráfica 2. Composición del saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México por acreedor, al cierre de 2025**  
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la Ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre de 2025, el 50.0% de la deuda pública de la Ciudad de México fue contratada con tasa fija y el 50.0% con tasa variable. Esta estructura refleja un equilibrio que permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.



## 6. Servicio de la deuda

Al cierre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 18 mil 74.5 mdp, como resultado del pago de 8 mil 757.6 mdp por concepto de amortizaciones y 9 mil 316.8 mdp de costo financiero.

**Cuadro 5. Servicio de la deuda de la Ciudad de México, 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	1T	2T	3T	4T	Total
<b>TOTAL (a)=(b)+(c)</b>	<b>3,946.3</b>	<b>4,143.5</b>	<b>6,225.9</b>	<b>3,758.7</b>	<b>18,074.5</b>
Amortización (b)	1,491.3	1,713.2	4,021.0	1,532.2	8,757.6
Costo financiero (c)	2,455.1	2,430.3	2,204.9	2,226.6	9,316.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

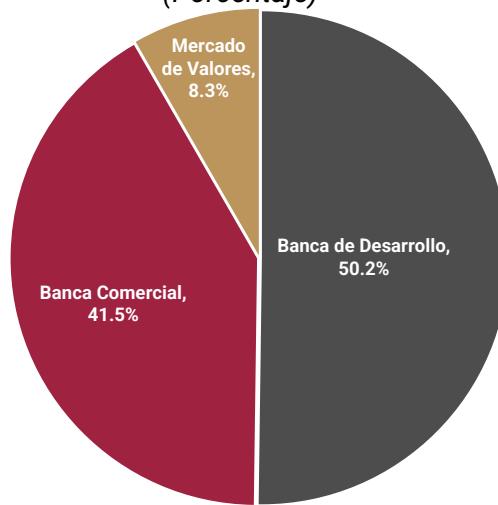
## 7. Costo financiero de la deuda

Al cierre de 2025, el costo financiero de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México fue de 9 mil 316.8 mdp. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la banca de desarrollo, con 50.2%, seguida por la banca comercial, con 41.5%, y el 8.3% restante se encuentra con los tenedores de los certificados bursátiles, a través del mercado de valores.



**Gráfica 3. Composición del costo financiero de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México por acreedor, al cierre de 2025**  
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## 8. Canje o refinanciamiento

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

## 9. Evolución por línea de crédito

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México con el saldo al cierre de 2024, la amortización acumulada, el saldo al cierre de 2025, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.



**Cuadro 6. Evolución por línea de crédito**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2024 (a)	Colocación 2025 (b)	Amortización 2025 (c)	Saldo al 31-dic-2025 (d)=(a)+(b)-(c)	Endeudamiento neto 2025 (e)=(d)-(a)	Var. % anual (f)=(d)/(a)-1
<b>TOTAL</b>	<b>104,022.0</b>	<b>11,999.3</b>	<b>8,757.6</b>	<b>107,263.6</b>	<b>3,241.7</b>	<b>3.1%</b>
<b>Banca de desarrollo</b>	<b>50,769.5</b>	<b>6,094.3</b>	<b>3,051.9</b>	<b>53,812.0</b>	<b>3,042.5</b>	<b>6.0%</b>
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	207.4	2,669.5	-207.4	-7.2%
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	77.7	3,885.8	-77.7	-2.0%
Banobras 4,806	4,452.5	0.0	80.4	4,372.0	-80.4	-1.8%
Banobras 175	37.9	0.0	9.7	28.3	-9.7	-25.5%
Banobras 1,499	743.5	0.0	95.8	647.7	-95.8	-12.9%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n.a.	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n.a.	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	409.6	0.0	140.4	269.1	-140.4	-34.3%
Banobras 145	30.6	0.0	10.5	20.1	-10.5	-34.3%
Banobras 196	196.8	0.0	n.a.	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	742.0	0.0	150.9	591.1	-150.9	-20.3%
Banobras 1,000	50.9	0.0	50.9	0.0	-50.9	-100.0%
Banobras 1,378	735.4	0.0	91.9	643.5	-91.9	-12.5%
Banobras 2,000	830.6	0.0	390.5	440.1	-390.5	-47.0%
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	200.0	916.7	-200.0	-17.9%
Banobras 2,300	1,284.2	0.0	230.0	1,054.2	-230.0	-17.9%
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	252.1	1,239.5	-252.1	-16.9%
Banobras 2,683	1,601.1	0.0	270.6	1,330.5	-270.6	-16.9%
Banobras 2,200	1,609.3	0.0	244.4	1,364.8	-244.4	-15.2%
Banobras 3,000	2,400.0	0.0	200.0	2,200.0	-200.0	-8.3%
Banobras 1,908	1,526.6	0.0	127.2	1,399.3	-127.2	-8.3%
Banobras 4,263	3,837.4	0.0	213.2	3,624.2	-213.2	-5.6%
Banobras 2,500-23 (1)	2,499.1	0.0	1.3	2,497.9	-1.3	-0.1%
Banobras 2,500-23 (2)	2,499.1	0.0	1.3	2,497.9	-1.3	-0.1%
Banobras 4,974	4,972.8	0.0	2.5	4,970.3	-2.5	-0.1%
Banobras 1,702	1,702.8	0.0	0.6	1,702.2	-0.6	0.0%
Banobras 2,000-24	2,000.0	0.0	0.7	1,999.3	-0.7	0.0%
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.8	2,224.5	-0.8	0.0%
Banobras 2,500-24	2,500.0	0.0	0.9	2,499.1	-0.9	0.0%
Banobras 3,321	0.0	3,321.4	0.0	3,321.4	3,321.4	n.a.
Banobras 2,772	0.0	2,772.9	0.0	2,772.9	2,772.9	n.a.
<b>Banca comercial</b>	<b>43,077.5</b>	<b>2,905.0</b>	<b>3,205.8</b>	<b>42,776.7</b>	<b>-300.8</b>	<b>-0.7%</b>
Bancomer 4,700	4,346.4	0.0	82.9	4,263.5	-82.9	-1.9%
Bancomer 3,457	3,197.8	0.0	61.0	3,136.8	-61.0	-1.9%
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	186.7	5,321.6	-186.7	-3.4%
Bancomer 3,000-15	1,500.0	0.0	214.3	1,285.7	-214.3	-14.3%
Bancomer 3,000-18	1,333.3	0.0	333.3	1,000.0	-333.3	-25.0%
Bancomer 2,000	830.6	0.0	390.5	440.1	-390.5	-47.0%
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	362.7	1,972.7	-362.7	-15.5%
Bancomer 500-19	341.3	0.0	53.0	288.3	-53.0	-15.5%
BBVA 2,296	1,679.7	0.0	255.1	1,424.5	-255.1	-15.2%
BBVA 2,500-22	2,000.0	0.0	250.0	1,750.0	-250.0	-12.5%
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	176.4	1,234.6	-176.4	-12.5%
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	151.9	2,582.2	-151.9	-5.6%
BBVA 399	0.0	400.0	0.0	400.0	400.0	n.a.
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	520.4	0.0	130.1	390.3	-130.1	-25.0%
Banamex 1,500	529.9	0.0	80.8	449.1	-80.8	-15.3%
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	37.9	2,962.1	-37.9	-1.3%
Banamex 2,505	0.0	2,505.0	0.0	2,505.0	2,505.0	n.a.
Santander 2,400	1,066.7	0.0	266.7	800.0	-266.7	-25.0%
Santander 2,000	1,600.0	0.0	133.3	1,466.7	-133.3	-8.3%
Santander 2,169	2,142.5	0.0	39.1	2,103.5	-39.1	-1.8%
<b>Mercado de capitales</b>	<b>10,175.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>2,500.0</b>	<b>10,675.0</b>	<b>500.0</b>	<b>4.9%</b>
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575	0.0	0.0%
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%
GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	2,500.0	0.0	-2,500.0	-100.0%
GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0%
CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 25V	0.0	3,000.0	0.0	3,000.0	3,000.0	n.a.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## 10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempló el techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el H. Congreso de la Ciudad de México.

**Cuadro 7. Programa de colocación del Gobierno de la Ciudad de México, 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	1T	2T	3T	4T	Total
<b>TOTAL (a)=(b)-(c)</b>	<b>-1,491.3</b>	<b>-1,713.2</b>	<b>-1,516.0</b>	<b>7,962.2</b>	<b>3,241.7</b>
Colocación bruta (b)	0.0	0.0	2,505.0	9,494.3	11,999.3
Amortización (c)	1,491.3	1,713.2	4,021.0	1,532.2	8,757.6

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 11. Características de los créditos

A continuación, se presentan las características de los créditos:



**Cuadro 8. Financiamientos vigentes del Gobierno de la Ciudad de México,  
al cierre de 2025**  
(Millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Tasa	Plazo contratado (días)	Saldo al 31 de diciembre de 2025
<b>Banca de Desarrollo</b>				<b>53,812.0</b>
262/2007	Banobras 4,000	TIIE + 0.53 p.b.	14,618	2,669.5
261/2007	Banobras 4,459	TIIE + 0.35 p.b.	12,062	3,885.8
260/2007	Banobras 4,806	TIIE + 0.35 p.b.	10,967	4,372.0
514/2008	Banobras 175	TIIE + 0.35 p.b.	6,913	28.3
562/2010	Banobras 1,499	9.13%	10,894	647.7
P09-1012161	Banobras 2,138	7.97%	7,318	2,138.6
P09-1012161	Banobras 294	7.90%	7,300	294.9
P09-1212219	Banobras 1,954	6.88%	5,445	269.1
P09-1212219	Banobras 145	6.87%	5,442	20.1
P09-1012161	Banobras 196	8.58%	6,958	196.8
P09-1214244	Banobras 1,949	TIIE + 0.36 p.b.	5,444	591.1
P09-1215162	Banobras 1,000	TIIE + 0.41 p.b.	3,650	0.0
P09-1217134	Banobras 1,378	TIIE + 0.34 p.b.	5,477	643.5
P09-1219069	Banobras 2,000	TIIE + 0.20 p.b.	2,555	440.1
P09-0720076	Banobras 2,000-20	TIIE + 0.46 p.b.	3,646	916.7
P09-0720077	Banobras 2,300	TIIE + 0.57 p.b.	3,646	1,054.2
P09-1220098	Banobras 2,500	TIIE + 0.53 p.b.	3,636	1,239.5
P09-1220099	Banobras 2,683	TIIE + 0.64 p.b.	3,636	1,330.5
P09-0721036	Banobras 2,200	TIIE + 0.48 p.b.	3,650	1,364.8
P09-1221045	Banobras 3,000	TIIE + 0.34 p.b.	5,478	2,200.0
P09-1221046	Banobras 1,908	TIIE + 0.39 p.b.	5,478	1,399.3
P09-1222049	Banobras 4,263	9.44%	7,316	3,624.2
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	9.83%	7,305	2,497.9
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	9.93%	7,305	2,497.9
P09-1223081	Banobras 4,974	TIIE de fondeo a un día + 0.44 p.b.	7,305	4,970.3
P09-1224049	Banobras 1,702	10.58%	7,305	1,702.2
P09-1224047	Banobras 2,000-24	10.48%	7,305	1,999.3
P09-1224050	Banobras 2,225	TIIE de fondeo a un día + 0.44 p.b.	7,305	2,224.5
P09-1224051	Banobras 2,500-24	TIIE de fondeo a un día + 0.42 p.b.	7,305	2,499.1
P09-1225079	Banobras 3,321	9.20%	7,300	3,321.4
P09-1225080	Banobras 2,772	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días + 0.40 p.b.	7,300	2,772.9
<b>Banca comercial</b>				<b>43,077.5</b>
226/2007	Bancomer 4,700	8.80%	10,923	4,263.5
224/2007	Bancomer 3,457	TIIE + 0.35 p.b.	10,924	3,136.8
225/2007	Bancomer 7,000	8.91%	12,050	5,321.6
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	8.22%	5,474	1,285.7
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	9.12%	3,648	1,000.0
P09-1219070	Bancomer 2,000	TIIE + 0.22 p.b.	2,555	440.1
P09-1219071	Bancomer 3,421	6.74%	3,649	1,972.7
P09-1219072	Bancomer 500-19	7.09%	3,649	288.3
P09-0721037	BBVA 2,296	TIIE + 0.49 p.b.	3,650	1,424.5
P09-1222047	BBVA 2,500-22	9.18%	3,664	1,750.0
P09-1222048	BBVA 1,763	9.26%	3,664	1,234.6
P09-1222050	BBVA 3,037	TIIE + 0.24 p.b.	7,316	2,582.2
P09-1225078	BBVA 399	8.38%	3,652	400.0
233/2007	HSBC 7,000	TIIE + 0.53 p.b.	14,628	7,000.0
P09-1218139	HSBC 1,170	9.67%	3,648	390.3
721/2011	Banamex 1,500	TIIE	5,478	449.1
P09-1224048	Banamex 3,000	9.5%	3,652	2,962.1
P09-0925042	Banamex 2,505	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días + 0.15 p.b.	3,645	2,505.0
P09-1218138	Santander 2,400	9.55%	3,648	800.0
P09-1221044	Santander 2,000	TIIE + 0.38 p.b.	5,478	1,466.7
P09-1223078	Santander 2,169	9.20%	3,653	2,103.5
<b>Mercado de valores</b>				<b>10,175.0</b>
329/2007	GDFCB 07	8.65%	7,280	575.0
P09-1112186	GDFECB 12	6.85%	5,460	2,500.0
P09-0915121	GDFECB 15-2	6.70%	3,640	0.0
P09-0917056	GCDMXCB 17X	7.60%	3,822	2,000.0
P09-1118104	GCDMXCB 18V	9.93%	3,640	1,100.0
P09-1219057	CDMXCB 19	7.82%	3,640	1,500.0
P09-1225076	CDMEXCB 25V	9.30%	3,640	3,000.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**